

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA», cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Fernando Javier Enebral Casares.

Denominación de la Agencia: «Peso-Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Plaza de Cancillería, 1, 3.º, A, Madrid-8.

Objeto y finalidad: Contribuir a la expansión de la información veraz citada en el artículo 20 de la vigente Constitución Española, a cuyo fin preparará y distribuirá artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole.

Director: Don Fernando Javier Enebral Casares, inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 6.421.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Subdirector general.—14.303-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Fernando Fraiz Domínguez y Manuel Alonso Gurtín, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Francisco del Pino, 5, 3.º-A, Madrid, y avenida de Lugo, 52, Vigo (Pontevedra), inculcados en el expediente número 272/1982, instruido por aprehensión de 4.000 cajetillas de tabaco marca «Winston», mercancía valorada en 228.560 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.935-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jesús Fernández Fernández, don José Curras Meira y don Joaquín Díaz Heredero Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Mola, 65, 2.º, B, Lugo; calle Rivón, 60, Moaña (Pontevedra) y calle Grupo Guardiola, 21 Aranjuez (Madrid), inculcados en el expediente número 284/1982 instruido por aprehensión de tabaco mercancía valorada en 4.512.544,60 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.046-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir

El día 6 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta (avenida de Molini, sin número) sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de esta Corporación:

1.000, de la serie 1.ª; 1.200, de la 2.ª; 1.200, de la 3.ª; 210, de la 4.ª; 200, de la 5.ª;

200, de la 6.ª; 280, de la 7.ª; 280, de la 8.ª; 440, de la 9.ª; 400, de la A; 610, de la B; 790, de la C; 800, de la D; 640, de la E; 90, de la F; 1.300, de la G; 500, de la H, y 800, de la I.

Sevilla, 27 de octubre de 1982.—10.920-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 50SE-220-45

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de una subestación de transformación de energía eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la ampliación: La ampliación se establecerá en el término municipal de Getafe (Madrid, punto kilométrico 12 de la N-IV, Madrid a Cádiz).

c) Finalidad de la ampliación: Creciente demanda en el suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: La ampliación de la subestación comprende la instalación de un parque de 220 KV, de barra sencilla, con dos posiciones de línea y dos posiciones de transformador 220/45, instalándose en esta primera fase, una sola unidad de 120 MVA, con regulación de tensión en carga, quedando la otra posición, para una futura ampliación.

El parque actual de 45 KV., se ampliará con dos posiciones de línea: Alimentación a Vertresca y reserva, puesto que estas posiciones ocupan actualmente, la futura posición del transformador 220/45 KV. y la futura ampliación.

Todas las posiciones del parque de 220 KV. y 45 KV., estarán equipadas con interruptor automático, transformadores de intensidad y seccionadores.

En el parque de 220 KV., los embarrados serán rígidos formados con tubo de aluminio de 120/105 milímetros de diámetro, montado sobre aisladores de apoyo. El tendido aéreo se efectuará con cable de aluminio en el parque de 220 KV. y en la posición de 45 KV. del transformador de potencia y con cable de Cu en las líneas de 45 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 138.221.692 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado,

que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director Provincial.—13.768-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

VALENCIA

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de abril y escrito del Ministerio de Economía y Comercio de 27 de julio, ambos del año actual, han sido autorizadas la emisión y lanzamiento respectivamente de un empréstito cuyas características son las siguientes:

Entidad emisora: Diputación Provincial de Valencia.

Importe nominal de la emisión: 3.000 millones de pesetas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Primer lanzamiento parcial de la emisión: 1.500 millones de pesetas, puestas en circulación el 17 de agosto de 1982, cubiertas en su totalidad.

Segundo lanzamiento parcial de la emisión: Resto de 1.500 millones de pesetas, que se pondrán en circulación en la fecha que se indica más adelante, sin cotización calificada.

Clase de títulos: Deuda pública provincial.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos. Amortización: En diez años, a contar de la fecha de emisión, por sorteo, mediante ocho anualidades constantes.

Interés nominal: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción de la retención correspondiente a cuenta de impuestos.

Fecha de emisión: 30 de octubre de 1982. Plazo de «suscripción abierta»: Desde el 30 de octubre de 1982 hasta el 24 de noviembre siguiente, ambos inclusive.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Caja de Ahorros de Valencia.

La información completa del empréstito consta en el oportuno folleto de la emisión que, gratuitamente, se facilita en las oficinas de la Diputación Provincial y en las de la Caja de Ahorros de Valencia.

Valencia, 30 de octubre de 1982.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 10.923-A.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

ORENSE

Autorizaciones administrativas de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 1.973 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), S á enz Diez, 95, Orense.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Irijo y Piñor.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Centros de transformación aéreos, con transformadores tipo intemperie en Pazo (50 KVA., Villariño, Portela, Fontao, Vilarello, Cales y La Paliota (25 KVA.)), para las tensiones 20.000/380-220 V. Acometidas a 20 KV., en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, con unas longitudes de 312 metros, 714 metros, 386 metros, 510 metros, 631 metros, y 3.307 metros, respectivamente. Redes de baja tensión 380/220 V. en conductor trenzado RZ en el sector.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 24.528.069 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado». Orense, 7 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.882-2.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

SEVILLA

Anuncio de información pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Siderúrgica Sevillana, Sociedad Anónima».

Domicilio: Carretera Sevilla - Málaga, punto kilométrico 10,2-Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Ampliación de subestación:

Emplazamiento: Factoría de Siderúrgica Sevillana, S. A., Alcalá de Guadaíra. Finalidad de la instalación: Alimentación de nuevas instalaciones.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 MVA.

Relación de transformación: 132/15 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional e importado.

Presupuesto en pesetas: 78.628.610.

Referencia: R. A. T. número 7.571.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Eduardo Torres Vegas.—3.819-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y en el artículo 10 del Decreto 2719/1986, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Ecija.

Final: Apoyo existente en línea Granja Criavesa, C. T. Triana.

Términos municipales afectados: Ecija y de Luisiana.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 18.534.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Cable Aluminio - acero de 126,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Finalidad de la instalación: Proporcionar nueva alimentación a Cañada del Rosal y descongestionar la carga línea Berracas y atender peticiones de suministro en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 33.408.091.

Referencia: R. A. T. 12.544.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Eduardo Torres Vegas.—5.912-14.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la «Adquisición de 50 consolas de mezcla de sonido para Estudios de Radiocadena Española»

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Tecnología Electrónica, Sociedad Anónima», la «Adquisición de 50 consolas de mezcla de sonido para Estudios de Radiocadena Española», por un importe de 34.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—16.424-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de klystrones K 370, 1, 2, con destino a los transmisores Nortron de UHF de la red de RTVE

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Eurotrónica, S. A.», la adquisición de klystrones K 370, 1, 2, con destino a los transmisores Nortron de UHF de la Red de RTVE, por un importe de pesetas 16.205.000.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Secretario general del Ente Público de RTVE, Tomás Gómez Ortiz.—15.218-E.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»: 120.000 obligaciones simples, al portador, serie 15a. de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», mediante escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1981.

Estos títulos devengan un interés anual del 14,25 por ciento, pagadero por semestres vencidos los días 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, siendo el próximo cupón a abonar el correspondiente al 10 de noviembre del año actual. Su amortización se realizará, a la par en el plazo de diez años, por activas partes iguales, mediante sorteos a celebrar el 10 de noviembre de cada uno de los años comprendidos entre 1984 y 1991, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.892-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Pastor, S. A.»:

2.000.000 de bonos de tesorería, al portador, serie "A", de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación por el «Banco Pastor, S. A.», mediante escritura pública de fecha 15 de mayo de 1982.

Estos títulos devengan un interés anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 8 de septiembre y 8 de marzo de cada año, habiéndose pagado el primer cupón el día 8 de septiembre de 1982. Su amortización se realizará en el plazo de tres años, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en la cláusula segunda de la escritura de emisión y que figura en el título.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.895-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica, S. A.»:

12.266.328 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, números 85.864.294 al 98.130.621, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública de fecha 18 de enero de 1982. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.894-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

5.051.453 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, serie "D", números 34.945.466 al 39.996.918, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1981. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de septiembre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.893-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

5.650.463 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 28.252.312 al 33.902.774, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública fechada el 22 de octubre de 1981. Dichos títulos participan de los derechos sociales a partir del 1 de noviembre de 1981.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de octubre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.942-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima»:

53.402.599 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 427.220.796 al 480.623.394, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por «Cia Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo de 1982. Estos títulos disfrutan de derechos económicos a partir del 1 de enero de 1982.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 5 de octubre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.943-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hierros de Levante, S. A.»:

45.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 65.001 al 110.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación por «Hierros de Levante, S. A.», mediante escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1981. Dichos títulos participan de los derechos económicos a partir del 2 de diciembre de 1981.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 7 de octubre de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.953-D.

BANCO DE ESPAÑA

11.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Título del valor: Deuda Amortizable al 5,50 por 100, emisión 30-9-1968. Fecha del sorteo: 30 de agosto de 1982 (reembolsados a la par).

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
6	20.003 a 23.335	3.333
	B	
5	8.001 a 10.000	2.000
	C	
9	41.329 a 46.494	5.166

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 30 de septiembre de 1982, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 30 de marzo de 1983 y siguientes.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—13.899-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de noviembre próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100 libras de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libras de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de 7,50; 75,00; 25,00; 125,00; 10,50, y 105,00 pesetas, respectivamente.

Igualmente en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general.—13.957-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Transcurrido más de tres meses sin haber sido pagados los plazos pendientes de pago del arrendamiento establecido en el contrato de alquiler de la caja de caudales número 85 de la sucursal-urbana de Cardenal Benlloch (Valencia) del «Banco Español de Crédito, S. A.», de acuerdo con lo establecido en la condición 5.ª del referido contrato, el día 24 de noviembre, a las nueve treinta horas, se procederá a la fractura de su cerradura ante Notario, quien levantará acta de la apertura y de los objetos contenidos.

Valencia, 11 de octubre de 1982.—3.981-D.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 310.299 de la sucursal de Astillero; 309.503 de la de Getafe; 348.752 de la oficina principal de Santander; 303.437 de la de Segovia; 303.009 de la agencia urbana número 19 de Barcelona; 303.030 de la agencia urbana número 21 de Madrid; 300.263 de la agencia urbana número 61 de Madrid; 337.305 de la agencia urbana número 4 de Sevilla; 308.692 de la sucursal de Albacete; 470.814 de la de Madrid, y 309.295 de la de Málaga.

2.º Resguardos de valores números: 451.644, 466.740, 466.851, 495.157, 495.219, 504.664, 505.268, 532.984, 546.468, 558.536, 557.316 y 567.394 de la oficina principal de Santander; 1.018.292, 1.018.293, 1.018.488, 1.049.358, 1.049.379, 1.058.845, 1.099.026, 1.175.277, 1.241.416, 1.270.315, 1.317.217, 1.358.904, 1.365.610, 1.365.611, 1.379.689, 1.437.246, 1.506.224, 1.627.771, 1.699.339, 1.719.979, 1.745.487, 1.924.902, 1.959.148, 2.059.375, 2.133.220, 2.257.655, 2.285.888, 2.306.729, 2.377.651, 2.425.591, 2.430.637, 2.451.624, 2.481.158, 2.508.179, 2.598.922, 2.598.923, 2.628.492, 2.789.071, 2.798.384, 2.827.382, 2.900.543, 2.920.723, 2.928.586, 2.946.721, 3.047.362, 3.067.050, 3.165.722, 3.167.200, 3.200.931, 3.220.982, 3.232.133, 3.282.102, 3.404.413, 3.425.065, 3.441.929, 3.456.576, 3.474.229, 3.482.159, 3.501.900, 3.544.532, 3.566.854, 3.591.733, 3.628.328, 3.704.811, 3.752.158, 3.763.661, 3.836.450, 3.837.841, 3.894.960, 4.007.554, 4.007.555, 4.038.988, 4.046.842, 4.046.943, 4.065.971, 4.066.307, 4.071.509, 4.072.948, 4.085.569, 4.095.192, 4.110.647, 4.110.648, 4.110.649, 4.110.650, 4.110.651, 4.129.332, 4.134.689, 4.143.115, 4.143.116, 4.143.117, 4.148.229, 4.154.787, 4.161.680, 4.161.681, 4.161.682, 4.161.683, 4.166.703, 4.187.368, 4.216.836, 4.242.572, 4.263.731, 4.267.739, 4.276.822, 4.276.823, 4.276.824, 4.276.825, 4.298.248, 4.309.829, 4.313.818, 4.334.084, 4.334.085, 4.334.086, 4.334.087, 4.336.216, 4.336.217, 4.341.793, 4.421.878, 4.430.279, 4.439.098, 4.461.738, 4.495.148, 4.497.964, 4.523.415, 4.541.597, 4.543.326, 4.650.206, 4.697.251, 4.697.253, 4.697.254, 4.701.340, 4.706.283, 4.710.167, 4.710.168, 4.714.219,

4.722.092, 4.722.093, 4.724.146, 4.756.981, 4.785.547, 4.785.556, 4.788.133, 4.794.036, 4.811.106, 4.820.014, 4.857.999, 4.858.153, 4.886.016, 4.895.944, 4.900.054, 4.900.055, 4.990.806, 4.903.984, 4.927.154, 4.951.860, 4.993.446 y 4.956.325 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 730.667 y 731.465 de la sucursal de Barcelona; 620.024 de la de Cartagena; 620.020 de la de Puentenansa.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 2 de octubre de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—5.755-8.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 324.030 y 324.177 de la sucursal de Barcelona; 316.072 de la de El Arenal; 377.198 de la de Guijuelo; 326.003 de la de Salamanca; 301.920 de la de Tarragona; 300.774 de la agencia urbana número 30 de Madrid; 308.500 de la sucursal de Huesca; 323.212 de la de Valencia; 437.003 de Segovia; 306.454 de la sucursal de Lugo; 302.053 de la agencia urbana número 23 de Barcelona; 338.499 y 337.731 de la agencia urbana número 6 de Valencia.

2.º Resguardos de Valores números 363.290 de la sucursal de Burgos; 14.894 y 16.691 de la de Logroño; 1.074 y 1.135 de la de Málaga; 1.425 de la de Vigo; 60.673, 111.401, 125.924, 140.192, 175.368, 195.167, 219.996, 259.212, 306.563 y 325.474 de la agencia urbana número 1 de Madrid; 1.007.794, 1.068.896, 1.087.112, 1.138.554, 1.201.530, 1.201.532, 1.492.804, 1.492.805, 1.493.503, 1.535.216, 1.536.217, 1.760.451, 1.791.391, 2.014.784, 2.029.940, 2.140.511, 2.345.840, 2.512.879, 2.624.596, 2.625.031, 2.639.585, 2.704.953, 2.838.711, 2.846.674, 2.932.577, 2.937.302, 2.957.443, 2.959.451, 3.075.420, 3.178.299, 3.194.237, 3.226.894, 3.326.302, 3.329.960, 3.369.812, 3.381.218, 3.407.999, 3.425.299, 3.501.666, 3.525.594, 3.533.037, 3.574.977, 3.632.852, 3.662.171, 3.668.406, 3.703.456, 3.704.852, 3.758.032, 3.809.302, 3.847.379, 3.854.342, 3.869.224, 3.875.116, 3.875.117, 3.875.118, 3.875.119, 3.875.120, 3.881.745, 3.888.041, 3.899.348, 3.906.111, 3.927.817, 3.978.766, 4.084.844, 4.104.018, 4.156.840, 4.185.971, 4.185.972, 4.185.973, 4.185.974, 4.185.975, 4.190.774, 4.202.729, 4.203.704, 4.253.991, 4.262.834, 4.308.383, 4.347.893, 4.347.884, 4.382.764, 4.408.671, 4.412.360, 4.445.738, 4.448.065, 4.470.607, 4.496.677, 4.512.540, 4.512.541, 4.512.542, 4.512.545, 4.525.756, 4.529.927, 4.538.934, 4.563.064, 4.572.667, 4.577.762, 4.584.027, 4.613.652, 4.613.653, 4.613.654, 4.627.603, 4.690.864, 4.695.024, 4.768.049, 4.791.050, 4.793.272, 4.824.518, 4.825.198, 4.838.397, 4.848.929, 4.863.367, 4.908.812, 4.909.259, 4.940.276, 4.985.296, 4.985.297, 4.989.876, 4.994.829 y 5.020.440 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de Imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 620.026 de la agencia urbana número 77 de Madrid; 624.836 de la agencia urbana número 1 de Santander; y 615.152 y 615.160 de la sucursal de Valencia; 725.494 y 725.738 de la sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de octubre de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—6.188-8.

BANCO URQUIJO, S. A.

Emisión de bonos de Caja simples de 30 de noviembre de 1982

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que la Sociedad «Banco Urquijo, S. A.», con un capital social escriturado de 9.741.730.000 pesetas, cuyo objeto social son las operaciones señaladas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio, con domicilio social en Madrid (plaza del Rey, 1), emitirá bonos de Caja simples, por un importe de once mil millones de pesetas nominales, representados por 11.000.000 de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 11.000.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos.

Plazo: Cinco años, a partir de la fecha de emisión.

Interés: 14 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos. El primer cupón se pagará a los seis meses de la emisión. Dicho interés será objeto de retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Extinción: Por amortización, en metálico, al tipo de la par, a la fecha de vencimiento. Opcionalmente, el tenedor de los bonos podrá amortizar anticipadamente todos o parte de los mismos al tercer y cuarto año, es decir, el 30 de noviembre de 1985 y 1986, respectivamente.

Beneficios fiscales:

— Exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, prevista en el artículo 59, párrafo 1.º y letra B, apartado 10, del Reglamento de dicho impuesto.

— Exención en el Impuesto sobre Sucesiones, prevista en el artículo 19-1 del texto refundido, en relación con la disposición transitoria quinta de la Ley 32/1980, de 21 de junio.

— La cantidad invertida en la adquisición de estos bonos dará derecho a la deducción en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de dicha inversión, con límite de un 25 por 100 de la base imponible, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978 y en el artículo 124 del Reglamento de 3 de agosto de 1981.

— Conforme al artículo 24 de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades, la suscripción por Sociedades o Entidades da derecho a una deducción en la cuota del 10 por 100 de la inversión, con límite del 20 por 100 de la cuota, siempre que, además, se cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 2226/1982, de 27 de agosto.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio españolas, así como la declaración de cotización calificada.

Sindicato de Bonistas: De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 113 de la citada Ley de 17 de julio de 1951 se constituye el Sindicato de Titulares de Bonos de Caja de esta emisión, designándose para el cargo de Comisario del mismo a don Eduardo Rodellar Fumanal, con domicilio en Barcelona, calle Buenos Aires, número 38, quien ostentará las facultades que la Ley le confiere.

Suscripción: Desde el 8 de noviembre al 30 de noviembre de 1982, ambos inclusive, durará el plazo de «suscripción abierta», pudiéndose efectuar la solicitud en cualquiera de las oficinas de «Banco Urquijo, S. A.». La liquidación de la suscripción se realizará antes del día 24 de diciembre de 1982.

En caso de que las peticiones superen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo de los bonos entre los solicitantes.

tes, según se indica en el párrafo siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementaria se prolongará hasta su total cobertura.

El prorrateo de peticiones habidas durante el período de «suscripción abierta», si es necesario, se efectuará de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en el domicilio social en Madrid, plaza del Rey, número 1, el día 24 de diciembre de 1982.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Esta emisión ha sido autorizada por el Banco de España.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.254-5.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

El sorteo anual de cédulas se celebrará, ante Notario, el día 24 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Consejo-Secretario. Manuel Osuna.—14.050-C.

ESPAC, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 22 de octubre de 1982, acordó reducir el capital social en la cantidad de 27.370.000 pesetas, con restitución de aportaciones efectuadas, lo que se hace público a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 22 de octubre de 1982. El Secretario de la Compañía.—14.278-C.
2.ª 6-11-1982

PROMOTORA INMOBILIARIA VILANOVA, S. A.

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1982, se acordó la reducción del capital social a 1.500.000 pesetas.

Lo que se pone en general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—6.144-16. 2.ª 6-11-1982

EUROPA PRESS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, 210), el día 2 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora, el 3 de diciembre, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la modificación del artículo 5 de los Estatutos, acordada por la Junta general del pasado 24 de julio y de la escritura en que se formalizó dicho acuerdo
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Madrid, 27 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, Adolfo López Vaqué.—Consejero Secretario.—14.302-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA (MERCAVALENCIA, S. A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (C.ª Encorts, s/n., Valencia), el día 22 del presente mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día 23, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre la constitución del Fondo de Reversión.

2.º Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre las garantías a ofrecer a MERCASA para la concesión del préstamo que se le ha solicitado.

Valencia, 4 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Tormo Martínez.—14.501-C.

INDUSTRIAS DEL FRIO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas, con el fin de celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de noviembre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio frigorífico de la Sociedad (Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, s/n.), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aumento del capital social y, en su caso, consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1982.—El Presidente, Braulio Bello Melián.—14.502-C.

COMPAÑIA CERVECERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, celebrado el 11 de octubre de 1982, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 26 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, para el día 27 de noviembre, a la misma hora y en el domicilio social (avenida de Angel Romero, 18), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación ampliación capital.
- 2.º Modificación y nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación y nueva redacción del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 4.º Elección de nuevos Consejeros.
- 5.º Adquisición acciones propias.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Nota: Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus

resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo. 14.503-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

SAIFI

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas.

Fecha: 26 de noviembre de 1982, viernes, a las siete horas de la tarde, en el hotel de los Tres Reyes, Jardines de la Tacónera, s/n., Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, de los artículos 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 3 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.215-D

COMPAÑIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de noviembre de 1982, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, número 246, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta deberán depositar en la Caja social sus acciones, o resguardos acreditativos de que éstas están depositadas en establecimiento bancario, ello desde la fecha de la presente hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 1982.—José Matías Aibar, Secretario del Consejo de Administración.—14.519-C.

VM AUTOMOCION, S. A.

Por el presente se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 1982, para presentar a la Sociedad en estado de suspensión de pagos, conforme lo dispuesto en la vigente legislación.

2.º Designación, si procede, de la persona o personas que deberán ostentar la representación de esta Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

3.º Nombramiento de nuevo órgano de administración, con modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid 5 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.515-C.

AGRO-INDUSTRIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Agro-Industria, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general universal extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas, del día 25 de noviembre del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 26 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliar el capital social en catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas con cargo al saldo acreedor de la cuenta «Actualización valor inmuebles Ley 50/1977».

2.º Dotar a la cuenta «Fondo de reserva legal» con ciento cincuenta mil trescientas noventa y dos pesetas con ochenta y un céntimos (150.392,81), con cargo también a la referida cuenta de «Actualización valor inmuebles Ley 50/1977».

3.º Cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Informe sobre la situación y marcha de la Sociedad.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.496-C.

BRIAM INSTITUTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tetuán, número 5, el próximo día 28 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio último.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.499-C.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.**ZARAGOZA**

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del próximo día 30 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiere lugar, a la segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 6, 9, 10, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 35 y 37 de los Estatutos sociales, en el sentido de incluir la posibilidad de que la Compañía sea administrada por un Consejo de Administración, un Administrador general o varios Administradores solidarios.

2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de octubre de 1982.—El Administrador único.—4.217-D.

ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 248, bajos, a las diecisiete horas del próximo día 2 de diciembre del

corriente año, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de los textos del balance de situación, cuenta de resultados y Memoria anual del ejercicio 1981-82.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982-83.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.214-D.

RENTA BARNA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle Trafalgar, 60, 3.º-1.º), el día 23 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

— Propuesta de modificación y/o variación del objeto social.

— Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales de conformidad con los acuerdos del punto anterior y, en especial, la modificación de las competencias y facultades correspondientes a las Juntas generales y órganos de representación, gobierno y administración de la Sociedad.

— Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos Sociales.

— Ratificación de cuantos actos de disposición, enajenación, dominio, constitución y cancelación de toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas, sobre bienes muebles e inmuebles, así como adjudicaciones y cesiones de dichos bienes en o para pago de cualesquiera clase de deudas de la Sociedad que hubiere efectuado hasta la fecha la Administración de la Sociedad.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios.

Barcelona, 25 de octubre de 1982.—13.320-C.

EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S. A.**(PUVASA)****Convocatoria a Junta general extraordinaria**

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 20 de octubre de 1982, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Explotaciones Puerto Vallehermoso, Sociedad Anónima» (PUVASA) a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, finca «Puerto Vallehermoso», término municipal de Alhambra (Ciudad Real), kilómetro 13,100 de la carretera de Solana a Villanueva de los Infantes, el día 30 de noviembre de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de número de Consejeros y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de diez acciones, que con cinco días de antelación a la Junta depositen las mismas o los resguardos acreditativos correspondientes en el domicilio social.

Las personas jurídicas podrán concurrir a la Junta por medio de quien ostente su representación, que se acreditará ante el Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Alhambra (Ciudad Real), 4 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración, P. P., el Secretario del Consejo de Administración, Dr. Klaus-Bernd Fischer. 14.535-C.

COMPANÍA INVERSORA L. V., S. A.**Anuncio de disolución de Sociedad**

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que esta Sociedad, por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 1979 quedó disuelta, con el siguiente balance formalizado el día del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	430.239
Valores mobiliarios	9.735.891
Inmuebles	17.323.857
Gastos de constitución	472.785
Pérdidas y Ganancias	322.581
Total Activo	28.285.363
Pasivo:	
Acreedores	11.089.238
Fondo amortización	346.477
Reserva voluntaria	97.084
Cuenta regularización Ley 50/1977	1.252.564
Capital	15.500.000
Total Pasivo	28.285.363

Madrid, 29 de septiembre de 1979.—Luis A. Viñamata Emmanuelli, Conde Alba de Liste.—14.452-C.

COLLEGE SAINT EXUPERY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el sábado 27 de noviembre de 1982, a las diez horas, en segunda convocatoria (la primera convocatoria que por la presente queda igualmente convocada ha quedado señalada para el viernes 26 de noviembre de 1982, a la misma hora), celebrándose ambas en los locales del colegio, calle Azulinas, número 8, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.—Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Análisis de la situación económica, previsiones para el próximo ejercicio y eventuales medidas a adoptar.

Tercero.—Eventual modificación de Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pedro Toharia.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de San Pio Aladrén.—14.548-C.

PANIFICADORA DE GETAFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Leoncio Rojas, 23, de Getafe (Madrid), el día 24 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el mismo día y en el mismo lugar, a las diecisiete treinta, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden de convocatoria

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.

Getafe (Madrid), 4 de noviembre de 1982.—El Presidente de la Sociedad, Juan León Pleite Lain.—14.544-C.

CEISA

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de noviembre, a las once horas, en Barcelona, calle Lauria, número 118, principal, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social de la Compañía.
- 2.º Definición de las políticas de trabajo de la Empresa.
- 3.º Examen de la conveniencia o no de modificación de los órganos de Administración de la Compañía.
- 4.º Modificaciones estatutarias a que hubiera lugar a tenor de las anteriores propuestas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador.—6.259-16.

FAESSA INTERNACIONAL, S. A.**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 26 del mes en curso, ha acordado hacer uso parcial de la facultad que le fue concedida por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 20 de junio de 1979 y ampliar el capital social en doscientos setenta y tres millones de pesetas mediante poner en circulación 273.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, al tipo de la par, y numeradas correlativamente del número 819.001 al 1.092.000, ambos inclusive, con cupón número 31 y siguientes.

En atención a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ofrecen estas nuevas acciones a los actuales señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferente suscripción de las mismas, en las siguientes condiciones:

1.ª Los actuales accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada tres de las que poseen, acreditando su derecho con la entrega del cupón número 30 de estas últimas, que quedará inhabilitado para cualquier otro fin y efecto.

2.ª Las acciones suscritas serán desembolsadas totalmente, en efectivo, en el acto de la suscripción, y al tipo de la par, libres de gastos e impuestos de suscripción.

Ampliación de capital

Los señores accionistas recibirán, en ocasión de la suscripción de las nuevas acciones y pago de las mismas, un resguardo provisional nominativo justificativo de dicha suscripción y pago, que será, en su día, canjeado con ocasión de la entrega de los títulos acciones y de la correspondiente póliza de propiedad de los mismos.

3.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1983.

4.ª La suscripción se efectuará en el domicilio social de esta Compañía, calle Troquel, números 10-12, todos los días laborables, excepto sábados, y dentro de horas de oficina.

5.ª El plazo de preferente suscripción que se señala a favor de los actuales señores accionistas terminará el día 10 de diciembre de 1982. Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración dispondrá, para su libre colocación, de las acciones no suscritas durante el plazo de suscripción preferente que ha quedado indicado.

Barcelona, 29 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—14.511-C.

CONSTRUCCIONES AUGESA, S. A.

La Junta Universal de accionistas, celebrada el 3 de mayo de 1982, en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

Activo: Caja y Bancos, 5.469.317 pesetas. Pasivo: Capital, 5.000.000 de pesetas. Reserva legal, 352.000 pesetas. Reserva voluntaria, 117.317 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 12 de mayo de 1982.—El Secretario de la Junta.—14.011-C.

AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A.**ANTEQUERA****Convocatoria**

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta

general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de plaza de Guerrero Muñoz, número 1, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 29 de noviembre actual, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981-82.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1982-83.

Antequera, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.527-C.

HUARTE Y CIA., S. A.**OBLIGACIONES EMISION MAYO DE 1982****Pago de intereses**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982 de esta Sociedad que, a partir del 6 de noviembre de 1982, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 1, por un importe de 640,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 30 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.258-8.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO**EMISION DE OBLIGACIONES «NOVIEMBRE 1975, INTERIOR»****Pago de cupón**

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975, Interior», que el próximo día 18 de noviembre vence el cupón número 14, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Director general.—4.219-D.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avilón ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avilón.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.